

¿Qué puedo hacer en la fase 3?

El BOE publica las medidas de flexibilización en la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. Los principales cambios son:

- ✓ No quedará reservada ninguna franja horaria a ningún colectivo aunque se deberán extremar las medidas de seguridad e higiene con los grupos considerados vulnerables al COVID-19.
- ✓ Podrán abrirse los establecimientos y locales comerciales minoristas y de actividades de servicios profesionales con independencia de su superficie útil de exposición y venta, siempre y cuando se limite su aforo al 50%
- ✓ Las terrazas al aire libre pueden abrir al 75% de su capacidad y se permite el consumo en barra siempre que se garantice la distancia de seguridad

Además ten en cuenta: (FUENTE: POLICÍA LOCAL DE MURCIA)



HORARIOS: SIN FRANJA HORARIA PARA COLECTIVO ALGUNO.



CULTOS: NO PODRÁ SUPERAR EL 75% DEL AFORO.



BODAS: EL 75% DEL AFORO O EN SU CASO HASTA 150 PERSONAS AL AIRE LIBRE Y 75 EN ESPACIOS CERRADOS.



MUSEOS: 50% DEL AFORO EN CADA SALA Y ESPACIOS PÚBLICOS.



CENTROS COMERCIALES: 40% EN ZONAS COMUNES Y RECREATIVAS, 50% EN LOCALES.



DISCOTECAS: 1/3 DEL AFORO Y APERTURA DE TERRAZAS AL AIRE LIBRE. PISTA DE BAILE HABILITADAS PARA PONER MESAS.



BIBLIOTECAS: 50% DEL AFORO PARA ESTUDIO EN SALA O ACTIVIDADES CULTURALES.



CENTROS RECREATIVOS, ZOOS Y ACUARIOS: AFORO AL 50% Y 1/3 EN ATRACCIONES Y LUGARES CERRADOS.



BARES: 50% EN INTERIOR DEL LOCAL, 75% DE LAS MESAS PERMITIDAS EN TERRAZA. CONSUMO EN BARRA CON DISTANCIAMIENTO DE 2 METROS.



CINES, TEATROS, AUDITORIOS: BUTACAS PRE-ASIGNADAS, 50% DEL AFORO DE CADA SALA.



CONGRESOS: MÁXIMO DE 80 ASISTENTES.



MERCADILLOS: 50% DE LOS PUESTOS HABITUALES.



VELATORIOS: 50 PERSONAS AL AIRE LIBRE Y 25 EN ESPACIOS CERRADOS.



TURISMO: GRUPOS HASTA 30 PERSONAS



LOCALES DE JUEGO: HASTA EL 50% DEL AFORO.



HOTEL Y ALOJAMIENTO TURISTICO: 50% EN ZONAS COMUNES.



LOCALES Y MINORISTAS: HASTA EL 50% DEL AFORO.

¿Y en mi comunidad de vecinos?



JUNTAS DE PROPIETARIOS: SIN NORMAS ESPECÍFICAS.

PISCINAS: APERTURA CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DE CITA PREVIA, TURNOS, AFORO MÁXIMO Y LIMPIEZA.

ZONAS DEPORTIVAS: PODRÁN REALIZARSE EN GRUPOS DE 50 PERSONAS SIN CONTACTO Y CON AFORO LIMITADO AL 50%

¿Problemas en tu comunidad? Consúltanos sin compromiso.
968 34 69 13 / hola@pedrogalvez.com